



268811

DECRETO ALCALDICIO N° 3098/

Quillón, 08 SEP 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Especial por CENSO de: Sonya Toro, Maria Henríquez y Paulina Morales.
- El Oficio N° 1941 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 21 de Febrero del 2017, que indica que los funcionario que participen del CENSO/2017, tendrán derecho a ser compensados con descanso complementario.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Especial en compensación al día 19 de Abril, por cumplir funciones en el CENSO 2017, al o los funcionario (s), que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Sonya Toro Araneda	TENS CECOSF	½ tarde	11/09/2017	11/09/2017	01
Maria Henríquez Pardo	Administrativo CESFAM	01	20/09/2017	20/09/2017	½
Paulina Morales Guevara	TENS Posta Chancal	½ mañana	21/09/2017	21/09/2017	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.

06.09.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



0000302

①

Fecha: 5 Sept 2017

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Sonya Iara Osanede
Funcionario (a)
Cargo : TMS Cecos
A : Do. Eugenio Lopez S.
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 11 del mes de Sept de 2017, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Personales* Por Causa.

Atentamente,


Firma funcionario (a)**Visación**

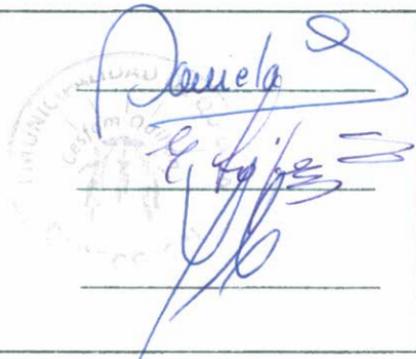
Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón





0000803

1/2

Fecha: 05/09/17

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Lucía Henríquez P
Funcionario (a)
Cargo : Dijitaladora Sisses
A : Dra. Eugenia Lopez Sandoval
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / ~~sin~~ goce de remuneraciones, el día 20 del mes de Septiembre de 2017, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Muovers Personales
(Compensación por trabajo en día de curso)

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón



Fecha: 4-Sept-17

Nº **00056**

Ref.: **SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO**

De : Paulina Mercedes Guayaza
Funcionario(a)

Cargo: Tec. en Enfermería F. Chancal

A: Dra. Eugenia Lopez Sandoval
Director(a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 21 del mes de Septiembre de 20 17, por razones que a continuación expongo.

Motivos: => Compensación censo 2017.

Atentamente,

[Signature]
Firma Funcionario (a)

Visación Jefe Directo	<u>[Signature]</u>
Autorización Director(a) CESFAM Quillón	<u>[Signature]</u>
Visación Administrativa Director(a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>